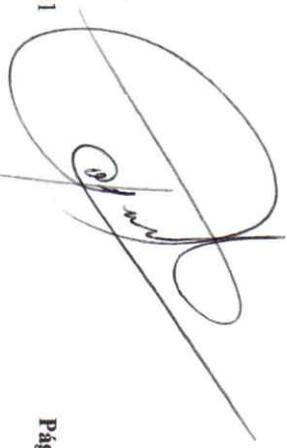


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 056

Fecha: 30-07-2021

Página: 1



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00008	Ordinario	LUZ EDY IDROBO SEGURA	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Corre Traslado a las partes por 03 dias del dictamen pericial rendido por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez de Nariño.	29/07/2021	1
19001 31 05 003 2019 00136	Ejecutivo	MARIA DEL PILAR HENAO ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar título judicial a la dte. por intermedio de su apoderada. No termina proceso por existir saldo pendiente.	29/07/2021	1
19001 31 05 003 2019 00284	Ordinario	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO S.A.	ASMET SALUD EPS SAS	Auto admite demanda y ordena notificación y traslado conforme Decreto 806 del 2020. Reconoce personería a la Dra. JENNIFER MARCELA CLAVIJO.	29/07/2021	1
19001 31 05 003 2021 00055	Ordinario	ESPERANZA ANDRADE REINOSO	PORVENIR	Auto admite demanda a las partes ordena notificar a las partes demandadas. y al M. Público y a la Agencia Nal. de Defensa Jurídica del Estado.	29/07/2021	1
19001 31 05 003 2021 00082	Ordinario	CAMILO - SANCHEZ GAVIRIA	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A.	Auto rechaza demanda por competencia y dispone su remisión al Jgdo. Mupal. de Pequeñas Causas Laborales de Popayán. Reconoce personería Dra. ANA DORIS DAZA IBARRA.	29/07/2021	1
19001 31 05 003 2021 00086	Ordinario	LUISA FERNANDA BOLANOS MEDINA	ASOCIACION REGIONAL DEL ACUEDUCTO DE SACHACOCO	Auto Pone en Conocimiento que avoca conocimiento. Devuelve demanda y concede 05 dias para corregir so pena de su rechazo.	29/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2021 00090	Ordinario	SORY MAURICIO PRADO CASTRO	INVERSIONES Y ASESORIAS HN S.A.S	Auto Pone en Conocimiento que devuelve demanda y concede 05 días para corregir so pena de su rechazo. Reconoce personería al Dr. ALEJANDRO LOPEZ VALENCIA.	29/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-07-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO